

EXPDTE. N°: 49/2007 - P.Ley

AUTOR: ARRIAGA María Marta

EXTRACTO: Autoriza al Poder Ejecutivo a transferir a título gratuito a favor de la Municipalidad de Cipolletti, la sesión del Sector Norte de las tierras ubicadas entre la calle rural B3 (Maestro Don J. Espinosa) y Ruta Provincial 65, Canal Colector P2, Canal Secundario 3 y Canal Secundario Norte, Nomenclatura Catastral: Departamento Catastral 03, Circunscripción 1, Sección M, Quinta 095, Parcela 01.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión ESPECIAL ASUNTOS MUNICIPALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION.**

SALA DE COMISIONES

TORO CUEVAS HERNANDEZ MACHADO PERALTA ARRIAGA
LUEIRO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 11 de Junio de 2007